



GLOSARIO DE TÉRMINOS LOGÍSTICOS

AGENCIA ADUANAL: El agente aduanal es la persona física autorizada por el Servicio de Administración Tributaria, mediante una patente, para promover por cuenta ajena el despacho de las mercancías, en los diferentes regímenes aduaneros previstos en la ley aduanera mexicana. Realizan trámites de importación, exportación y en la regulación o transparencia de todos los trámites aduaneros.

AGENTE DE CARGA (Freight forwarder): Organización de transporte que se encarga de ofrecer servicios de logística internacional a clientes, exportadores o importadores, de manera personalizada y atendiendo a necesidades específicas. Básicamente se encargan de gestionar y coordinar todas las operaciones logísticas de transporte de las empresas que los contratan, siendo el intermediario entre la empresa y todos los servicios que ésta requiera para que la mercancía llegue a su destino correctamente.

ALMACÉN (Warehouse): Establecimiento o recinto cubierto (edificio o local) donde se depositan temporalmente géneros de cualquier especie, generalmente mercancías (materia prima, insumos, componentes, productos terminados).

ALMACENAR (Warehousing): Recibir, guardar y conservar existencias de forma ordenada y eficiente. El almacenamiento tiene una función clave en la gestión logística empresarial, cual es adecuar el ritmo en los procesos de compras y abastecimiento, producción, distribución y consumo de la forma más eficiente posible.

ALMACÉN NACIONAL: El almacén nacional se encarga de la guarda, custodia y conservación de mercancías producidas en territorio nacional, o que han sido importadas de manera definitiva.

ALMACÉN FISCAL O DEPOSITO FISCAL (Bonded Warehouse): Es un régimen aduanero que les permite a los importadores y exportadores mantener mercancía proveniente del extranjero nacional en un mismo predio habilitado para la realización de operaciones aduaneras o para ejercer el control aduanero hasta que se concrete la destinación correspondiente de la carga. Para el caso de la mercancía extranjera esta puede permanecer en el depósito sin completar su trámite correspondiente por haber ingresado al país según las pautas determinadas por las leyes aduaneras con relación al pago de impuestos de introducción. En este régimen se puede aplazar el pago de los impuestos al comercio exterior e IVA en importaciones de mercancía, los productos pueden ser importados o exportados en forma parcial o total con el pago de impuestos antes de su retiro del almacén. Estancia máxima en depósito fiscal es de 2 años.

ARMADO DE CAJA: Maniobra de armado de caja de cartón, introducir mercancía en ella y cerrar con cinta.

ARMADO DE PALLET: Maniobra de consolidación de mercancías en una tarima (estibar los bultos en columnas ordenadas de acuerdo a la estabilidad de la carga y requerimiento del cliente final), derivada de una actividad de picking y la colocación de elementos de embalaje.

BIN LOCATION: Espacio de hasta .50m3 destinado a colación de mercancía en anaqueles que será surtida por pieza, mayormente utilizado en comercio electrónico.

CANCELACIÓN DE PEDIDO SURTIDO (REINGRESO): Actividad que consiste en regresar la mercancía pickeada para una entrega y ubicada en zona de preparado de pedidos a una ubicación rack, este debido a una cancelación por parte del cliente.

CARGA CONSOLIDADA (LTL Less Than Truckload -Terrestre-) (LCL Less Than Container Load –Marítimo-): Es una carga suficientemente pequeña como para no necesitar de una carga de un camión o contenedor completo, la mercancía del cliente viaja con otras mercancías para poder llenar la unidad.

CAJA INNER: Una o varias cajas con iguales características. Para calificar como cajas Inner deben ir contenidas obligatoriamente en otra caja de mayor tamaño.

CAJA MASTER: Contiene en su interior a una o varias cajas inner, manteniéndolas agrupadas y protegidas.

CARGA A GRANEL (Bulk): Es aquella mercancía que se transporta en grandes cantidades sin empaquetar ni embalar, siendo el propio medio de transporte el que cumple la función de recipiente, es decir no llega palletizada.

CARTA CUPO: Es una carta de aceptación en la que el almacén declara ante el importador y las autoridades hacendarias que cuenta con espacio suficiente e instalaciones adecuadas para poder recibir la mercancía. Es emitida por el Almacén General de Depósito y autorizada por la Secretaría de Hacienda. La función de la Carta Cupo es actuar como un medio de intercambio de información electrónica entre la Autoridad Aduanera (a través del Sistema de Automatización Aduanera Integral SAAI) y los Almacenes Generales de Depósito para controlar ágilmente el despacho de las mercancías destinadas al Régimen de Depósito Fiscal.

CARTA DE EXTRACCIÓN: Solicitud formal por parte del cliente para el retiro de mercancías del depósito fiscal para ser nacionalizadas, puede ser por el total de mercancías o parcial.

CARTA PORTE: Es el título legal del contrato entre el transportista y el expedidor o usuario que contrata el servicio por cuyo contenido se decidirán las cuestiones que ocurran sobre su ejecución y cumplimiento, será el instrumento comprobatorio de la recepción o entrega de las mercancías, de su legal posesión, traslado o transporte en el servicio de carga del autotransporte federal y que el transportista está obligado a emitir cubriendo los requisitos de la legislación de esta materia y los que corresponden al Servicio de Administración Tributaria para los efectos fiscales.

CEDIS, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Es una infraestructura logística en la cual se almacenan productos y se dan órdenes de salida para su distribución al comercio minorista o mayorista.

CLASIFICACIÓN DE UNIDADES POR TAMAÑO

- 1.5 toneladas (1 pallet)
- 3.5 toneladas (hasta 4 pallets)
- 5 toneladas (hasta 6 pallets)
- Torthon (hasta 12 pallets y 14 tons)
- Caja seca 40 pies (hasta 20 pallets y 20 tons)
- Caja seca 53 pes (hasta 26 pallets y 24 tons)

COMERCIO ELECTRÓNICO (Ecommerce): Es el intercambio de productos o servicios usando redes computacionales, específicamente Internet.

COMERCIALIZADORA: Una empresa comercializadora es aquella que se involucra en los procesos de importación o exportación de bienes en nuestro país, con la finalidad de surtir al mercado interno o facilitar y consolidar la exportación de materias primas o manufacturas nacionales.

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE (B/L: Bill of Landing): Es el documento que justifica la existencia de un contrato de transporte en una operación marítima entre un puerto de salida y un puerto de destino, en el cual se justifica la carga, el lugar de procedencia y este a su vez de suma importancia para poder realizar cualquier tipo de intercambio marítimo a nivel internacional. Permite visualizar al consignatario.

CRUCE DE ANDEN (Cross dock o Xdock): Consiste en llevar rápidamente un producto descargado desde un transporte de llegada a un vehículo de salida. Todo esto se ejecuta con un tiempo bastante reducido de almacenamiento y manipulación. Consiste en una técnica de consolidación y preparación de pedidos de productos provenientes de diferentes proveedores para su envío a varios destinos (puntos de venta o clientes).

CÓDIGO (SKU, Stock Keeping Unit): Es un conjunto de números y letras, empleado para identificar, localizar y hacer seguimiento interno de un producto.

CONSUMIBLES: Todo material adicional que se requiera para el embalaje o maquila del producto. Ejemplo: etiquetas, cintas, cajas de cartón, bolsas, película termoencogible, clavos, tornillos, burbujas, papel Kraft, hojas de cartón, separadores, esquinero, playo, cacahuete para envíos, cinta adhesiva, fleje, entre otro.

CONTENDOR (Container): Son los recipientes de carga que permiten almacenar la mercancía para transportarla tanto en camiones, trenes y barcos, posibilitando así el transporte intermodal. Se clasifican en 2 medidas: 20 (2.35 x 5.9 x 2.28 mts) y 40 pies (2.35 x 12.03 x 2.28 mts).

C-TPAT, Customs-Trade Partnership Against Terrorism (La Asociación de Aduanas y Comercio contra el Terrorismo): La normativa C-TPAT es una certificación anti terrorista cuyo objetivo es fortalecer la seguridad de importadores, transportistas, agentes de aduanas, almacenes de depósito y productores para evitar que la carga sea contaminada con sustancias o artículos ilegales tales como armas, drogas o explosivos. BIG BAG: Término para designar un tipo de embalaje o contenedor flexible apto para acondicionamiento, transporte o almacenamiento de carga a granel y general suelta. En general, el big-bag es un saco de plástico entre 500 Y 1000 KG.

DESTRUCCIÓN DE MATERIAL: Actividad realizada por un especialista en el que la mercancía (nacional o fiscal) pasa por un proceso de destrucción ya que, por sus características, este no podrá ser comercializado. Posterior a la destrucción se entrega un certificado confirmando la actividad.

EJECUTIVO DEDICADO: Personal de módulo de control dedicado exclusivamente a atender las necesidades del cliente: recibo de solicitudes, generación de reportes, etc.

ENVIO CONTRA REEMBOLSO O COBRO A LA ENTREGA (COD, Cash On Delivery): Es la venta de mercancías por correo, donde el pago se hace cuando se recibe el producto, en lugar de por adelantado. Si las mercancías no se pagan, se devuelven al minorista.

ESTADIA: Cargo extra que se genera al servicio de transporte una vez superadas las horas incluidas en el tiempo de carga o descarga.

ETIQUETADO: Maniobra de pegado de etiqueta en producto.

ESQUINEROS (Corner): Tiras de cartón que se colocan en las 4 esquinas de la mercancía palletizada que funcionan como refuerzo para el playo.

ESTACIÓN DE TRABAJO (Work station): Espacio para estación de trabajo por persona. Incluye servicios básicos (Luz, Agua, Limpieza, Sanitarios, Comedor, Escritorio y Silla).

GUÍA DE ENVÍO: Es servicio de envío de paquetería que se ofrece para entregas de última milla, consta de un número interno que asigna la empresa de mensajería y paquetería cuya función es que el paquete enviado pueda tener un control de dónde está y así conocer su trayecto o si ya llegó a su destino final.

HOUSE BL: Documento emitido por el NVOCC directamente a los diferentes clientes que pueda tener. La principal función es acreditar la recepción o carga a bordo de aquellas mercancías que se van a transportar y las condiciones establecidas.

INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI, Electronic Data Interchange): Es un intercambio de información de ordenador a ordenador. Se caracteriza por ser un sistema de comunicación que permite el envío y recepción de documentos electrónicos entre los diferentes sistemas informáticos que generan una relación comercial.

INVENTARIO (Stock): Conjunto de materiales con valor económico que se encuentra en un momento concreto en el almacén.

IMMEX: El Programa IMMEX es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

LOGÍSTICA INVERSA: Se encarga de los procesos de retorno devoluciones de clientes, puede darse al momento de la entrega como rechazo o una recolección posterior por no cumplimiento de calidad.

MANIFIESTO DE CARGA (Waybill): Es el formato de titulación emitido por el transportista, quien requiere de informaciones sobre el medio de transporte, el tipo de mercancía, la cantidad, la unidad de medida, número de bultos, peso, así como los datos del importador o exportador.

MANIOBRAS DE DESCARGA (Unloading maneuvers): Es la operación por la cual la mercadería arribada es retirada del medio de transporte y posicionada en zona de recibo, puede ser palletizada o a granel.

MANIOBRAS DE CARGA (Loading maneuvers): Es la operación por la cual la mercadería almacenada es colocada en el medio de transporte que la retirará del almacén, puede ser palletizada o a granel.

MANIOBRA ESPECIALIZADA: Maniobra de entrada o salida para material de manejo diferente, ya sea por dimensiones o pesos. Ejemplo: tambores, maquinaria, maderas.

MARBETEO: Maniobra de pegado de marbete fiscal.

MARBETE FISCAL: Es el signo distintivo (etiqueta) de control fiscal y sanitario, que se adhiere a los envases que contienen bebidas alcohólicas con capacidad no mayor de 5,000 mililitros. El trámite de los marbetes lo realiza el dueño de las mercancías ante el SAT.

MASTER BL: Es un tipo de contrato que emite la naviera hacia el transitorio (NVOCC) que autoriza al NVOCC realizar el transporte de mercancías. La principal función es acreditar la recepción o carga a bordo de aquellas mercancías que se van a transportar y las condiciones establecidas.

MAQUILA: Toda actividad en donde el producto sufre alguna modificación ya sea en su empaque o presentación, el cual será previamente revisado y autorizado por el cliente. Puede ser un etiquetado, cambio de empaque, armado de kit.

MERCANCÍA PELIGROSA (HAZMAT, Hazardous Material): Son artículos o sustancias que en su proceso de manejo, estiba y transporte representa un alto riesgo para la salud y seguridad del medio ambiente por tener características de ser corrosiva, tóxica, radiactiva, inflamable, explosiva, oxidante, pirofórica, inestable, infecciosa o contaminante.

MERMA: Es una pérdida o reducción de un cierto número de mercancías o de la actualización de un stock que provoca una fluctuación, es decir, la diferencia entre el contenido de los inventarios y la cantidad real de productos o mercancía dentro de un establecimiento, negocio o empresa que conlleva a una pérdida monetaria.

MONTACARGAS (Forklift): Es un vehículo, mediante dos horquillas, se utiliza para subir, bajar y transportar pallets, contenedores y otras cargas. Se pueden clasificar de diferentes formas:

- Tipo de motor: eléctrico o de gas.
- Tipo de operación: hombre sentado u hombre parado.
- Tipo de sujeción: uñas o clamp
- Tipo de brazo (extensión): fija o extensible.

NVOCC (Non Vessel Operator Common Carrier): Es una persona natural o jurídica que se encarga de la reserva de espacios en buques para los envíos marítimos. La característica principal es que no poseen buques de transporte sino que reservan su espacio en un buque de un agente u operador y lo utilizan para el transporte de las mercancías de sus clientes. Además gestionan toda la documentación necesaria, emiten sus propias facturas, asumen la responsabilidad de los envíos. La función principal es la consolidación de mercancías; es decir, agrupan las mercancías de varios importadores/exportadores en el mismo contenedor.

NAVIERAS: Son las empresas propietarias de las unidades de transporte marítimos (barcos) y transitan por las rutas marítimas mundiales.

PAGO POR CADENAS PRODUCTIVAS: Sistema de crédito que NAFIN (Nacional Financiera) ofrece a las empresas para pagar las facturas de sus proveedores en un tiempo menor a los días establecidos por las políticas de la empresa.

PALLET IN: Maniobras de entrada de mercancía paletizada estándar, movimientos internos y posicionamiento en rack.

PALLET (Tarima): Plataforma formada con tablas o plástico que se utiliza para el almacenamiento y el traslado de mercaderías.

PALLET POSITION: Resguardo de mercancía paletizada en una rack position. Puede ser medida estándar (1 x 1.2 x 1.6 m) o sobredimensionada (que excede las medidas de pallet estándar, ya sea en ancho o alto).

PALLET OUT: Maniobras de extracción del rack position para mercancía paletizada estándar.

PATIN (Pallet Jack): Es un aparato utilizado en almacenes para realizar diversas tareas relacionadas con el movimiento a piso de la mercancía almacenada, tales como carga, descarga, traslado de unas zonas a otras del almacén y operaciones de picking. Puede ser manual o eléctrico.

PAQUETERÍA ULTIMA MILLA: Es el término que recibe la última parte del proceso de entrega de un pedido hacia el cliente final. Es decir, es el paso que transcurre desde que el paquete sale del último punto de distribución (tienda, almacén, etc) hasta llegar al último punto, las manos del consumidor.

PEDIMENTO A4: Este tipo de pedimento indica que la mercancía de importación o exportación va destinada a depósito fiscal (almacén fiscal).

PEDIMENTO G1: Este tipo de pedimento indica que la mercancía fue extraída del depósito fiscal y que ha pagado impuestos para poder ser comercializada.

PLAYO (Stretch film): Película estirable que sirve para sujetar la mercancía al pallet.

PICK & PACK / ORDER FULFILLMENT: Maniobras de selección de mercancías, preparación de pedido, empaque, pegado de cinta de seguridad, pegado de guías y documentación de pedidos para entrega a Carrier. La cantidad de piezas incluidas dependerá del acuerdo con el cliente.

PEDIMENTO: Es un documento fiscal que sirve para demostrar el pago de todas las contribuciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por la entrada/salida de las mercancías de comercio exterior hacia o desde el territorio nacional mexicano.

PRUEBA DE ENTREGA (POD Proof Of Delivery): Es un documento clave en las actividades de logística y distribución, al ser el comprobante de la recepción correcta de la mercancía, es decir, en el tiempo, condiciones y lugar adecuado, la cual es firmada de conformidad por el responsable de parte del cliente.

PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS (FTP, File Transfer Protocol): Es otra aplicación o servicio para compartir archivos con otros usuarios enlazados a Internet, basado en la arquitectura cliente-servidor.

REACONDICIONAMIENTO DE PALLET: Cualquier tipo de arreglo a las condiciones originales del pallet, cambio o agregar playo, etiquetas, agregar esquineros, empaques de los productos dañados, etc.

RECINTO FISCAL: Es un lugar al lado de la aduana, donde las autoridades aduaneras realizan tareas de manejo, almacén, custodia, carga, descarga, fiscalización y despacho aduanero de mercancías de comercio exterior, por ejemplo, recintos dentro de puertos o aeropuertos donde las mercancías todavía no tienen un régimen aduanero designado, ya que en estos lugares se realiza el despacho de las mercancías y se les asigna el régimen aduanero.

RÉGIMEN DE ALMACÉN: Almacén nacional, almacén fiscal e IMMEX. **ROMPIMIENTO DE PALLET (Pallet Split):** Separación de mercancía por código (SKU) que llega en pallet para acomodo en BIN location o pallet position.

SEGURO GENERAL DE MERCANCÍAS, SGM: Es un seguro que brinda protección a la mercancía almacenada contra riesgos derivados de accidentes, actos delictivos y fenómenos meteorológicos (incendios, huracanes, terremotos) a los que están expuestas dentro del almacén. Para mercancías fiscales se calcula con la suma del valor factura más impuestos (esta información se indica en el pedimento A4 y es obligatoria la contratación), y para mercancías nacionales se toma sobre el valor factura (en esta modalidad el cliente podría deslindarse del cargo presentando una carta de renuncia al SGM indicando que ya cuenta con un seguro propio).

SELECCIÓN (Picking): Acción de sacar del inventario la cantidad solicitada de un determinado ítem y proseguir con la preparación de un pedido. Puede ser a nivel pieza o caja cerrada.

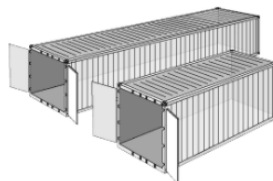
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: Es la encargada de cubrir los daños que el asegurado le cause a terceros durante la manipulación de su producto. Este tipo de seguros cubre los daños a terceros que sean ocasionados durante la operación diaria al inmueble o equipos de manipulación y accidentes que el personal del almacén pueda tener.

SERVICIO DE WEB (Web service): Es un software con un formato basado en texto que funciona con internet. Este se encarga de permitir la transmisión de solicitudes y respuestas entre diferentes.

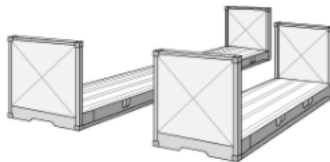
SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACENES (WMS, Warehouse Management System): Es una solución de software que ofrece visibilidad de todo el inventario de una empresa y administra las operaciones de procesamiento de la cadena de suministro desde el centro de distribución hasta la estantería de la tienda. El proveedor del servicio en America se llama &logistics.

SISTEMA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE (TMS, Transport Management System): Es un software de gestión de transporte. Es decir, un tipo de sistema de logística que permite automatizar gran parte del proceso logístico, lo que permite aumentar la eficiencia de los procesos y mejorar el servicio. El proveedor del servicio en America se llama Magaya.

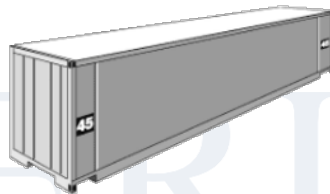
- **Dry Containers (DC):** Contenedores cerrados para transportar carga seca



- **Flat Rack** son apropiados para el transporte de carga pesada, así como mercancías que necesitan una carga especial por sus dimensiones, tales como tuberías y maquinaria. Existen dos modelos: con laterales abatibles y con los laterales fijos.



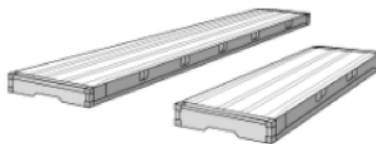
- **High Cube Dry** te aseguran ganar un pie extra (12 pulgadas, aproximadamente 30 cm) de altura en comparación con los contenedores Dry. Los contenedores High Cube Dry son ideales para carga ligera o mercancía voluminosa.



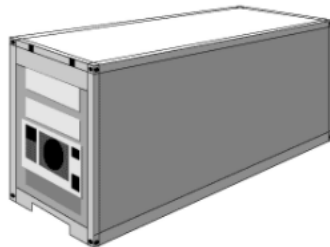
- Los contenedores **Open Top** cuentan con techo removible de lona en lugar de un techo sólido. Están especialmente diseñados para el transporte de cargas pesadas o de grandes dimensiones como madera o chatarra, cargadas desde la parte superior.



- Los contenedores **plataforma** vienen sin laterales extremos y sin techo. Se utilizan para envíos de mercancías con grandes dimensiones y con dificultades en su carga que no caben en otro tipo de contenedor.



- Los **Contenedores Frigoríficos o Contenedores Reefer** se utilizan para transportar mercancías que requieren condiciones de temperatura controlada en tránsito. Los contenedores frigoríficos están equipados con una unidad de refrigeración que se conecta a la red eléctrica del barco, de las terminales portuarias y de los camiones.



3PL (Third Party Logistics): En español “Logística de terceros” o “Logística tercerizada”, es decir, la externalización u outsourcing de la logística a un operador externo. Utilizada para servicios de transporte, almacenaje y maquila.

TIPO DE MEDICIÓN PARA ALMACENAJE: Pallet position, metro cuadrado (m2), metro cúbico (m3), BIN location.

TRÁMITE UVA: Trámite realizado por una Unidad Verificadora de Normas Oficiales Mexicanas de Información Comercial para cumplir con las NOM's de etiquetado en México y poder introducir y comercializar productos de importación. Verifica que la información indicada en las etiquetas de los productos sea correcta de acuerdo a las reglas mexicanas.

TRASPALEO: Movimiento de producto de un pallet a otro pallet para reacomodo de mercancías.

AMERICA LOGISTICS.®

MÉRIDA · CANCÚN · QUERÉTARO · EDO. DE MÉXICO · MONTERREY · GUADALAJARA · HOUSTON · PANAMA CITY